Expte. B-106-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento rígido de calle Joaquín Menéndez al 100 por profunda rotura.-

VISTO:

La profunda rotura con hundimiento que se ha producido en el pavimento rígido sobre calle Joaquín Menéndez casi intersección con calle Jujuy; y

CONSIDERANDO

Que en la zona mencionada se ha producido una rotura en el pavimento rígido, con hundimiento de varias decenas de centímetros siendo un gran peligro para los vehículos que circulan por la zona.

Que se observa a través del agujero en el pavimento que la base de tierra de la calle se ha diluido y consecuentemente la calle carece de sustento en la zona.

Que asimismo se observa en la zona la falta del tomado de juntas con brea que por el estado de la calle hace suponer que hace un prolongado tiempo que esta medida preventiva para el cuidado de las calles no se ha realizado, por lo que la falta de mantenimiento puede ser una de las causas de la rotura del pavimento.

Que la zona ha sido señalizada por los vecinos del lugar como medida de alerta para quienes circulan por esta calle dado que si un auto pasara por encima no solo sufriría roturas de consideración sino que podría agravar la rotura del pavimento y en caso de que una moto cayera en este agujero podría ocasionarle serios daños al conductor.

Que una de las principales funciones de toda administración municipal es el mantenimiento en buen estado de las calles de la ciudad, asegurando a todos los habitantes un acceso a vías de circulación vehicular que presenten seguridad para quienes por allí transitan.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que en forma urgente proceda a -----reparar la profunda rotura del pavimento rígido de calle Joaquín Menéndez al 100.

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 10 de Septiembre de 2014.-

COMUNICACIÓN Nº 2711/14

MANUAL PROPERTY.

September of the septem

1.112/0 Q. 742/04 MESCORE MONDALE SUCCIO DE MONDALE MONDALE SUCCIO DE MONDALE